

1919. 30 de marzo Elecciones Diputados en Primera, Segunda, Cuarta y Sexta Sección

Se incluyen las elecciones legislativas realizadas a partir de la aprobación de la ley 3489 (junio 1913) que adoptó el voto secreto y obligatorio aunque restringido a los varones mayores de 21 años. A principios de 1914, después de haber asumido Marcelino Ugarte fue sancionada la Ley 3552 que aceptó la edad mínima 18 años. (CCLEP, T. XIX, pp. 375-378).

- Fuente: dscd 24/4/1919 pp. 63-70.

Primera Sección	UCR	Partido Conservador	Partido Socialista	Partido Conservador Asambleísta	Total
Campana	535	471	270	66	1342
General Rodríguez	311	273	12	1	597
General Sarmiento	569	45	5	621	1240
Gral. Las Heras	350	38	3	417	808
Las Conchas	707	479	263	118	1567
Luján	753	520	92	28	1393
Marcos Paz	312	282	22	19	635
Matanza	849	175	82	149	1255
Mercedes	1238	981	105	283	2607
Merlo	481	54	28	224	787
Moreno	213	156	70	19	458
Morón	690	558	275	430	1953
Navarro	693	41	21	363	1118
San Fernando	745	424	229	492	1890
San Isidro	554	322	255	225	1356
San Martín	868	239	179	313	1599
Suipacha	391	165	15	18	589
Vicente López	577	165	35	31	808
Total	10836	5388	1961	3817	22002

Segunda Sección	UCR	Partido Conservador	Partido Socialista	Partido Conservador Asambleísta	UCR Pcia.	UCR Comité Crotto	Total
Baradero	638	75	312	507	1	0	1533
Bartolomé Mitre	809	247	196	194	0	112	1558
E. De la Cruz	81	414	10	171	305	0	981
Pergamino	1227	825	380	515	376	268	3591
Pilar	634	31	38	329	131	0	1163
Ramallo	478	171	103	268	201	0	1221
San Antonio de Areco	488	54	127	286	0	102	1057
San Nicolas	1031	389	500	168	734	1	2823

San Pedro	1038	124	423	2	1	8	1596
Zárate	821	1032	373	28	16	0	2270
Total	7245	3362	2462	2468	1765	491	17793

Cuarta Sección*	UCR	Partido Socialista	Total
Alberti	244	0	244
Bolívar	681	13	694
Bragado	269	0	269
Carlos Casares	0	0	0
Carlos Tejedor	1	4	5
C.de Areco	41	9	50
Caseros	148	9	157
Chacabuco	454	61	515
Chivilcoy	908	340	1248
Colón	368	307	675
General Arenales	104	89	193
General Pinto	250	15	265
General Viamonte	322	20	342
General Villegas	744	22	766
Junín	534	513	1047
Lincoln	0	0	0
Nueve de Julio	641	118	759
Pehuajó	279	63	342
Rivadavia	235	8	243
Rojas	572	158	730
S. A. De Giles	152	7	159
Salto	256	0	256
Trenque Lauquen	0	0	0
Veinticinco de Mayo	423	89	512
Total	7626	1845	9471

***Elección especial (se elige un diputado)**

Candidatos= Natalio J. Chaneton (UCR) y Manuel Palacín (PS)

- Se ha optado por presentar en las columnas de *totales* las sumas aritméticas que resultan de la sumatoria de resultados parciales. Vale aclarar que estos totales no siempre coinciden con los que originalmente aparecían en la fuente.
- En aquellos casos en los que las celdas se presentan vacías significa que esos datos no estaban disponibles en la fuente original.
- En los casos en que para un mismo año se realizaron elecciones en una sección electoral tanto para senadores como para diputados, se presenta el guarismo detallado (es decir distrito por distrito) solamente de la segunda, publicándose para la de senadores solamente el total seccional.
- En algunos casos se presenta a continuación de los resultados seccionales la de aquellos distritos que eran divididos en secciones para la elección (P. ej La Plata y Bahía Blanca) consignando los votos por sección electoral del distrito.

Sexta Sección*	UCR	Partido Socialista	Total
Adolfo Alsina	307	46	353
Ayacucho	329	106	435
Bahía Blanca	759	491	1250
Balcarce	131	114	245
Coronel Dorrego	120	30	150
Coronel Pringles	51	0	51
Coronel Suárez	130	123	253
Coronel Vidal	98	10	108
General Alvarado	151	0	151
General Pueyrredón	460	688	1148
Gonzalez Chaves	71	0	71
Guaminí	0	0	0
Juárez	468	22	490
Lamadrid	232	5	237
Laprida	756	0	756
Lobería	235	48	283
Necochea	641	126	767
Olavarría	380	293	673
Patagones	98	0	98
Pellegrini	176	1	177
Puan	0	0	0
Saavedra	0	0	0
Tandil	471	185	656
Tornquist	0	0	0
Tres Arroyos	273	44	317
Villarino	159	26	185
Total	6496	2358	8854

***Elección especial (se elige un diputado)**

Candidatos= Emilio Ferreyra (UCR) y Anacleto Farías (PS)

Electos Diputados en Primera, Segunda, Cuarta y Sexta Sección
--

- Primera Sección Diputados. Se eligen 13 diputados (dscd 24/4/19 p.66).

Primera Sección Diputados. Elecciones del 30/3/1919			
UCR (7) Parry, Roberto Arana, Melchor Pechemiel, Enrique Vasquez, Juan C. Lagomarsino, Angel M. Iribarne, Esteban G. Urien, Julio C.	P. Conservador (3) Sorarrain, Manuel Grant, Ernesto F. (<i>no asume, renuncia y lo reemplaza Kaiser, Juan G.</i>) Amoedo, Aurelio F.	P. Conservador Asambleísta (2) Chiocconi, Antonio R. Guglielmelli, Aquiles L. <i>[no asume, renuncia y lo reemplaza Fresco, Manuel A(h)]</i>	P. Socialista (1) Baliño, José P.

- Segunda Sección Diputados. Se eligen 12 diputados (dscd 24/4/19 p.70).

Segunda Sección Diputados. Elecciones del 30/3/1919			
UCR (5) Lalane, Alfredo Maino, Alejandro Barbich, M. José Nales, Fermín Mármol, Juan A.	P. Conservador (3) Jofré, Tomás Dávila, Miguel (<i>no asume, renuncia y lo reemplaza Güerci, Pedro H.</i>) Casco, Mateo S.	P. Conservador Asambleísta (2) Simón, René Llamosas, Felipe M.	P. Socialista (2) Oddone, Jacinto Lemos, José M.

- Cuarta Sección Diputados. Se elige 1 diputado (elección especial – dscd 24/4/19 p.70)

Cuarta Sección Diputados. Elecciones del 30/3/1919
UCR (1) Chaneton, Natalio J.

- Sexta Sección Diputados. Se elige 1 diputado (elección especial – dscd 24/4/19 p.70)

Sexta Sección Diputados. Elecciones del 30/3/1919
UCR (1) Ferreyra, Emilio

- En el caso de los legisladores electos se consignan solamente las novedades suscitadas inmediatamente después de su elección (renuncia, muerte, etc). La no existencia de aclaraciones no debe interpretarse como que el legislador necesariamente finalizó su mandato en tiempo y forma.